

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE FAIBOUT, 55.

ACADEMIA, véase el anuncio.

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Varias clases á escoger, desde 5 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las incrustaciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES, asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 22 DE FEBRERO DE 1875. Se venden billetes á cuatro reales en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestras ocupaciones, que harto conoce nuestro estimado colega «Las Noticias», han impedido que correspondamos al llamamiento que nos hace en su artículo de fondo del 31 de enero último, escrito, por mas que no lo firma, por nuestro particular amigo y querido compañero Sr. Lumeras, y aunque tarde vamos á demostrarle que siempre nos hallamos dispuestos á prestar nuestro apoyo á todo lo que creamos razonable, justo y legal; y al efecto trasladamos íntegro á nuestras columnas el mencionado artículo que dice así:

«LA VOZ DE LA CONCIENCIA.»

III.

Nuestra misión, es precisamente circunscribirse al desarrollo material y moral de todos los intereses locales y generales de la provincia que necesitan de impulso, ó que deban defenderse si de algún modo se vieren lastimados, siquiera sea inconscientemente. Las cosas subsisten por el calor y amparo que les prestan las personas y sin estas no puede haber acción buena ni acción mala. Estas reflexiones nos las sugieren el decreto de la presidencia del gobierno de la república de 18 de julio último sobre llamamiento de la reserva extraordinaria y el real decreto de 21 de los corrientes referendado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que reconoce en el matrimonio canónico, todos los efectos que le atribuyen nuestras leyes patrias, nuestras costumbres seculares y la fe religiosa nunca desmentida de los españoles. Luego si tanto en el preámbulo de dicho real decreto, como en su parte dispositiva, se considera válido para todos los efectos legales sin otra condición que la de que las inscripciones que se soliciten de los hijos procedentes de matrimonio exclusivamente canónico, se hagan con el carácter de hijos legítimos, siempre que se haga constar legalmente el matrimonio de sus padres que será considerado como tal el celebrado canónicamente, es claro, tan claro como la luz del día, que á todos los casados incluidos en la reserva y que declarados soldados han ingresado en caja y prestando se hallan sus servicios, debe dárseles de baja expidiéndoles la licencia absoluta para que regresen á sus hogares y cumplan con los sagrados deberes que les impone su estado. No cabe otra interpretación dada los principios que sienta dicho real decreto y lo que determina el de 18 de julio en su art. 8.º Segun este, se hallan exceptuados del servicio de las armas, los que con anterioridad á la fecha de su publicación, estuvieran casados civilmente. El real decreto viene á reivindicar para los que le hubieran celebrado canónicamente el carácter legal de que se les despojaba, reconociéndoles iguales efectos; luego, repetimos, tienen los mismos derechos y gozar deben de idénticos beneficios, que se les dispensarán de la propia manera, puesto que donde hay la misma razón, debe haber la misma disposición de derecho.

Confiamos en que nuestro estimado colega LA PAZ, con pluma mejor cortada nos apoye, contribuyendo á enjugar muchas lágrimas y remediar muchas necesidades, llevando la tranquilidad al seno de las familias. Basta, por hoy. Estamos conformes en el fondo, pero debemos aconsejar á los interesados el estricto cumplimiento y puntual observancia de la ley del matrimonio civil, mientras que esa no se modifique en todo ó en parte como es de esperar habrá de suceder por lo que se desprende del real decreto que se cita, y que habiéndose con franquesa aplaudimos, porque en él se enarman nuestras creencias religiosas sin mezcla alguna de ese fanatismo repugnante y odioso.

Está firmada ya la autorización para el apremio de los contribuyentes del reparto municipal que han dejado trascurrir el último plazo concedido para pagar sin recargo y no lo han verificado.

A pesar de que no es costumbre publicar los diarios en el miércoles de ceniza, y no haber recibido por este motivo las hojas de «El Popular», nosotros dimos ayer número en hoja para no privar á nuestros lectores de las noticias locales.

Hoy continúan las misas de rogativa por la falta de lluvias.

Ayer tarde se reprodujo la lluvia.

Hemos recibido una Reproduccion del panorama de la guerra civil en el Norte ejecutado por los Sres. Pla y Polieer, cuya lámina es de 4 metros de largo por 25 centímetros de alto. Tenemos ejemplares en papel á 18 rs.

El sábado tendrá lugar definitivamente la inauguración del circo Loyal.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto la modificación del párrafo 5.º, art. 10, apéndice 4.º de la ordenanza de aduanas en el sentido de que se hagan responsables á los interventores de las provincias de lo que preceptúa sobre distribución de multas á los aprehensores.

En una correspondencia de Roma que publica el periódico «Le Français», leemos lo siguiente:

«La carta de don Alfonso XII al Papa anunciando al jefe de la Iglesia su advenimiento al trono es, según se dice, muy bella. «El Journal de Florence» declara que esta concebida en los términos más respetuosos del sentimiento filial.»

El señor Lorenzana, que después de haber sido recibido por el cardenal Antonelli, entregó la carta de don Alfonso XII al Papa, parece que se expresó en los términos más satisfactorios respecto á las disposiciones del joven monarca.

Alfonso XII había dado el encargo al representante de España de que asegurara á Su Santidad que sus intenciones eran las de hacer por el bien de la Iglesia y el interés de la religión cuanto fuera compatible con los medios de gobierno que dispone. El Papa contestó con palabras de tristeza sobre el estado de España, presa de terribles dificultades. Corría el rumor de que se había solicitado la intervención de Su Santidad para hacer cesar las hostilidades entre alfonsinos y carlistas. No sé lo que habrá de exacto en estas voces.»

«El Mundo Cómico.» Este semanario festivo é ilustrado, continúa publicándose con la general aceptación del público, mereciendo llamar la atención sus graciosas y chispeantes viñetas ejecutadas por nuestros primeros dibujantes, así como su escogida y amena parte literaria. La suscripción al «Mundo Cómico», es sumamente barata. Cuatro reales un mes en Madrid y trece reales, trimestre, en provincias. La administración remite numeros de muestra gratis.

El núm. 5 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 5 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El regimiento de Navidad del duque de Bravante, por el vizconde de S. Javier.—El secreto de la confesion, novela, por don N. N.—Tres besos, por D. Eduardo de Latorre.—Bendito sea Cupido! por don Antonio de San Martín.—El peregrino, cuento histórico, por D. Pedro Escamilla.—Sección de América, por D. Torcuato Terrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Tres besos.—Bendito sea Cupido!—Una historia como hay muchas.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Murcia.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta administracion por falta de franqueo.

Nombres.	Direccion.
D. José Rosa.	Totana.
Antonio Salabert.	Valencia.
Enrique Alcoy.	Barcelona.
Sres. Valis hermanos.	Barcelona.
D. Andrés Carrasco.	Barcelona.
Ginés Cerdá.	Barcelona.
D.º Bivira Villalva de Estefania.	Madrid.
D. Manuel Fernandez.	Almería.
Afonso Sandoval.	Almería.
Miguel Ruiz Reyes.	Almería.
José Agus.	Lorca.
Francisco Alcaráz.	Almería.
D.º Josef Cánovas.	Alhama.
D. Félix S. Nicolás.	Cartagena.
D.º Brígida Martínez.	Segovia.
D. Pascual Desteas.	Murviédro.
D.º Maria Villanueva.	San Clemente.
D. Diego Cervantes Garcia.	Almería.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Múrcia 8 de febrero de 1874.—El administrador principal, José Bermudez.

ALCALDIA DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta de los salados que se producen á los costados del pasco del Malecon por falta de licitadores; no dispuesto se anuncie de nuevo para el día 17 del actual á las 11 de su mañana en las Salas Consistoriales, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Múrcia 9 de febrero 1875.—Diego Gonzalez-Conde.

Cuenta circunstanciada de los jornales invertidos en la semana que fiso el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	Pis Cts.
Un oficial ganando 2 pesetas 50 céntimos, que ha trabajado los días.	5 »
Un ayudante ganando 2 pesetas, y tres peones á 1 peseta 50 céntimos; estos han trabajado dos días y medio.	16 25
Tres peones mas, dos días, á 1 peseta 50 céntimos.	9 »
Uno id., un día, á 1 peseta 50 id.	1 50
Un id., dos días, á 1 peseta 25 id.	2 50
Un cantero, un día, á 2 pesetas 50 id.	2 50

Camino de la estacion.

Han trabajado un oficial, ganando 2 pesetas 50 céntimos; un ayudante, 2 pesetas; seis peones, á 1 peseta 50 céntimos, y otro peon 1 peseta 25 céntimos; todos han trabajado dos días, su importe. 29 50

Total. 66 25

Múrcia 6 de febrero de 1875.—El agente pagador, Manuel Lorenza.—El arquitecto, Gerónimo Roa.—V.º B.º, el alcalde interino, Diego Gonzalez-Conde.

VARIEDADES.

EL POTOSÍ SUBMARINO.

Ya hemos dicho que pocas veces han sido más justificadas las encomias de una empresa teatral, respecto al lujo del aparato de una obra, que en la presente ocasion; sin embargo, esto no quiere decir que la empresa de Romea haya hecho cuanto cabe para poner en escena la fantástica zarzuela de Santisteban y Arrieta; su condiccion misma dá lugar á que siempre admita algo mas que pueda crear la imaginacion, y á que entre lo presentado se pueda añadir alguna mejora; mas esto no es óbice para que haciendo comparaciones y teniendo en cuenta circunstancias especiales de nuestro teatro, podamos repetir que la zarzuela *El potosí submarino* llena los deseos del público.

Para ella ha pintado el entendido escenógrafo Sr. Sanmiguel una decoracion submarina que se presenta en el segundo acto, donde ha dado vuelo á su fecunda imaginacion, no desmereciendo este nuevo trabajo nada de sus anteriores en mérito artístico y siendo el mayor que le encontramos el poco tiempo que nuestro

amigo ha tenido para desarrollar su pensamiento, pues aunque la obra estaba anunciada desde principio de temporada, público es que se ha preparado desde hace muy pocos dias, habiendo impedido ese atraso su mas pronto estreno. Esa circunstancia y el tener que ajustarse al presupuesto de la empresa, ha cortado el vuelo al Sr. Sanmiguel en su creacion, y hecho que la fusion no sea tan completa como si las cosas hubiesen su correspondiente libid de plata para mejor imitar las aguas y que en vez de ascender cuando baja la marea, lo cual es impropio y no necesita demostrarse descendiendo entrando las gasas por las cajas correspondientes. La misma impropiedad se nota cuando debe presentarse la pleamar; pero las gasas se han adquirido y colocado á última hora y nada ha podido hacer el autor de la decoracion.

Segun á esta en el mismo acto, otra que es la alegoría final y teniendo en cuenta los cortos límites en que podía desplegar el Sr. Sanmiguel su buen gusto, nada puede exigírsele, pues ha presentado las figuras lo mejor que es posible en el reducido pensamiento á que ha tenido que limitarse.

A este cuadro debía dar mejor efecto la luz Drumont, pero esta no lo hizo la noche de estreno y la segunda y la tercera de un modo incompleto por haber tenido que hacer desaparecer las gasas que completan el pensamiento, para evitar el mal efecto que haria el marcarse en ellas el disco de la luz.

Otra decoracion nueva se presenta en el final del tercer acto, que representa una estacion de ferro-carril y un tren de viajeros en marcha. Esta obra ha sido la en que de mejor lugar ha dispuesto el Sr. Sanmiguel, pues parte de ella no estaba ejecutada cuando se anunció el estreno; esto es cosa tambien de que no produzca el efecto que la anterior.

Otros trabajos ha hecho el Sr. Sanmiguel para *El potosí submarino* que le han merecido los elogios de cuantos los conocen, y por todos justamente llamado á escena en la primera representacion. Reciba nuestros plácemes duplicados, pues ya se los hemos dado particularmente.

No menos importante que las decoraciones son los variados trajes que necesita esta zarzuela para presentar los fabulosos personajes que en ella figuran. Por mas que para su construccion haya habido figuras, esto no quita el que se deba reconocer un gran mérito en nuestro paisano, D. Nicolas Lozano, en cuyo corte ha dado muestras de sus conocimientos y buen gusto, sujetándose al figurin en todo. El Sr. Lozano ha pasado desapercibido para muchos, acostumbrados como están á que los trajes de estas obras vengan de fuera, así que no ha recibido el merecido premio, pero deben complacerse los elogios que hasta á han llegado acerca de su obra.

Sentimos que tanto a alguna parte principal, como al cuerpo de coros no les haya sido posible vestir los personajes en el traje de época que estaba á su cargo, en consonancia con el lujo de los demás y de lo que representa el figurin y exige el carácter del personaje. Esta falta se nota en el primer acto.

La ejecución ha sido buena por todos los actores. La Sra. Carbanel, encargada de Perlina, en su sanda del segundo acto aprovecha la ocasion para lucir sus facultades y recibe en premio justos aplausos. Igualmente los alcanza en el dueto de tiple y tenor cómico del tercer acto en el que obtiene el honor de la repeticion.

Rojas, como director de la obra bien, como encargado del anfiteatro y afinado Príncipe Escamón mejor, caracterizando á magojosamente, va ideando aplausos el recitado de la descripción del gobierno federal submarino, el cual ha tenido que repetir, así como las copias de las canas. Le favorece tambien el buen efecto del traje que viste.

El papel de Pale-Ale encuentra un buen intérprete en Laborda, cuyas condiciones artísticas se adaptan mucho á papeles de este genero, de los cuales no debería salir para no tropiezar con las espigas que en otros le han causado alguna desazon.

El Sr. Rousset tiene en Carmona mas verso del que quisieramos, así que si consigue salir bien, sin embargo no luce tanto como en otras obras.

Del Dr. Mississipí, convertido después enconde de Gray, está encargado el Sr. Ortiz y se como con gusto, especialmente en el diálogo que dirige el doctor á los accionistas, en cual es de alguna dificultad por la aglomeracion de palabras que arrian no muy usuales.

La Sra. Barroca y Pastor está encargada de Celé distinguiéndose en el

verso, mas que como tiple y velocipedista. Su hermana Juana desempeña Coralina bastante bien, y aventaja á sus compañeras en las carreras de velocipedos donde se lleva la palma.

El cuerpo de coros bien en todos los de la obra, y muy particularmente las señoras en el de la mar, así como todos en el concertante final del segundo acto. ¿No será posible que la cuadrilla de coratinas imitate en la accion y movimientos á las anfibia y no fuese tan lánguida y tan fria su accion?

La cuadrilla de náyades, presentada por comparsas del sexo femenino, hacen muy buenas á las coratinas.

Si el buen éxito de los coros se debe á la direccion de sus maestros, el de la orquesta que no desmerece nada, favorece al Sr. Mirete.

Solo nos resta una observacion; si no tiene lugar el descendimiento de Carmona al fondo del mar ¿por qué se ofrece?

Respecto á la obra hemos omitido nuestro juicio, por innecesario despues de haber sido juzgada favorablemente por el público de otros teatros. Su fin es moral y tiende á enseñar. El público murciano la ha recibido bien, y á pesar de la subida de precios de las localidades y entradas, ha dado ya tres llenos regulares y esperamos algunos mas, de lo cual nos alegraremos para que las empresas se animen y no omitan gastos en esta clase de obras.

Perfumes transitorios.—Los sobre cargados perfumes europeos son fuertes y acre, pero transitorios como el viento. ¡Bah! Que olo nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efimera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningún otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El Agua Florida de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. 571

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Salud á todos por la deliciosa *Revalenta Du Barry* que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 72,448. Cadix 3 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queridos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. VICENTE MONTANO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 380—216

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» tomamos las siguientes

Gaceta del día 9.

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—S. M. el rey (R. D. G.) ha acordado sin novedad en el Real Consejo de Estado...

Decreto de 7 de Febrero, admitiendo en el Real Consejo de Estado al señor don Leopoldo Augusto de Guiso, decano de la Real Academia de Ciencias Exactas...

Decreto de igual fecha, destinando al señor don Juan de la Llave y Bafio, jefe de la sección de Hacienda del Consejo de Estado...

Decreto de igual fecha, destinando al señor don Juan Jimenez de Sandoval, jefe de la sección de Fomento del Consejo de Estado...

Decreto de igual fecha, nombrando al señor don Juan Alvarez de la Cruz, jefe de la sección de Hacienda del Consejo de Estado...

Decreto de igual fecha, nombrando gobernador militar de la provincia de Valladolid al señor don Federico de Santa Cruz y Resa, gobernador militar de la provincia de Cádiz...

Decreto de igual fecha, nombrando gobernador militar de la provincia de Cádiz en comisión al brigadier don Juan Guillén Buzaran...

Decreto de 7 de Febrero, nombrando ministro suplente de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de la Guerra al señor don José María de Prado y Fernandez...

Real orden de 2 de Febrero, disponiendo que sea dado de baja en el ejército de la isla de Cuba el teniente de infantería don José Molina y Dueñas...

Por el mismo ministerio se publica también la siguiente real orden: Excmo. señor: De acuerdo con lo expuesto por la junta creada para informar las instancias de vuelta al servicio de los jefes y oficiales del ejército con arreglo al decreto de 5 de Enero...

1.º Haber sido separados del servicio por medida gubernativa sin justificado motivo. 2.º Tener en sus licencias buenas notas de concepto. 3.º Haber observado una intachable conducta durante el tiempo que han estado separados del servicio...

En los distritos respectivos, los cuales con sus informes y antecedentes las pasarán a los correspondientes directores generales para que por su conducto lleguen a la mencionada junta.

Da real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1875.—El subsecretario, Marcelo de Azcárraga.—Señor...

Gaceta del día 9.

PRESIDENCIA DEL MINISTERIO-REGENCIA.—Decreto.—En tanto que el Gobierno no puede por medio de una ley hacer mucho tiempo reclamada a organizar las carreras civiles de la administración pública de modo que la aptitud, la merced, la aplicación, y no el favor ó servicios distintos de los que exigen la administración...

Con tal objeto, y para hacer todavía más eficaces y satisfactorias las disposiciones que con tal propósito se dictaron y sobre esta importante materia, en 21 de Mayo del año último, el rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los empleados de la administración general del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la Península con sueldos mayores de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su natalidad, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de su nombramiento, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, agricultura ó comercio.

2.º Se exceptúan de la disposición que precede todos los destinos correspondientes a la administración central y los de la provincia de Madrid; los gobernadores de las provincias; los empleados que exijan fianza, y los de secretarías de las universidades y juntas de instrucción pública.

3.º Los gobernadores de las provincias remitirán bajo su responsabilidad, en el término de un mes, a los respectivos ministerios relación nominal de los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos señalados en el artículo 1.º, y cuidarán de que en lo sucesivo no tomen posesión de los destinos para que fueren nombrados los que tuvieren cualquiera de dichas incompatibilidades.

4.º Para los objetos de que trata la disposición anterior, los gobernadores exigirán de los empleados las declaraciones a que se refiere el artículo 3.º del decreto de 21 de Mayo de 1874, teniendo presente lo que previene el art. 5.º del mismo decreto.

5.º Los empleados comprendidos en este decreto podrán desde luego solicitar su traslado a destinos de igual categoría en otras provincias durante el mes de plazo de que trata el art. 3.º Si no presentasen dicha solicitud se les declarará desde luego cesantes. Si la presentasen, resolverá...

rán los respectivos ministerios en cada caso lo que mejor convenga al servicio público.

—Por otros decretos se concede jubilación a su instancia, al señor don Manuel Baldasano y Aguirre, consejero de Estado que ha sido, y se nombra oficial mayor de dicho Consejo al coronel de infantería don Antonio V. Llecilló y Lujan.

Ultramar.—Decreto.—Artículo 1.º Se hace extensivo a las provincias españolas de Ultramar el decreto, fecha 20 de Febrero último, y publicado en la Gaceta oficial de Madrid de 24 del propio mes, sobre rehabilitación en el goce y cobro de haberes pasivos de los cesantes y jubilados de todos los ministerios y militares de cuartel ó reemplazo, que por causas puramente políticas, hubiesen dejado de percibirlos de las tesorerías de Ultramar durante los últimos años.

Art. 2.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones oportunas a las autoridades superiores de las Antillas e Islas Filipinas para la ejecución de la anterior medida.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

BARCELONA 7.—Segun noticias de la provincia de Tarragona, se han retirado a sus casas bastantes carlistas de los partidos de Falser y Gandesa.

Entre Tristany y Miret ocurrieron disensiones graves que dieron por resultado la separación y diseminación de las fuerzas en pequeñas partidas.

A causa de las circunstancias no se han verificado este año las bromas de Carnaval que desde hace muchos años venia celebrando en esta ciudad la sociedad llamada del Boru.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin a 19'45 papel.

VIENA 8.—El comité de la nobleza austriaca que venia suministrando fondos a don Carlos, se niega terminantemente a seguir enviando recursos, aconsejándole que procure que termine la guerra.

LONDRES 8, por el cable.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Disraeli, ha declarado que tenia confianza que la paz no será turbada en Europa, y que Inglaterra se esforzará en conservarla.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 64'65. El 4 1/2 a 93'50. El 5 por 100 a 104'65. Exterior español a 24 1/8. Interior a 49 1/2. Consolidados ingleses 92'3/4. En el Bolsin se han hecho: Exterior español 23'15/16. Interior 49'7/16.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

Versalles 5.—Insiste en que los grupos de la izquierda se hallan dispuestos a hacer concesiones en la ley del Senado, a fin de asegurar la aprobación de las leyes constitucionales.

La Asamblea tendrá que elegir entre los dos sistemas siguientes: el que deja la elección de los senadores al sufragio universal, pero con ciertas restricciones, y el que quiere dejar esta elección a los consejos generales ó a las capacidades.

La izquierda está por el primer sistema, el centro derecho por el otro. La facultad al jefe del Estado de elegir cierto número de senadores, será vivamente discutida.

La comisión constituida para examinar hoy una comisión nombrada por Enrique Fourier, en nombre de 150 señores de los Consejos generales y especiales y otros arreglos de la población.

La comisión ha acordado sobre esta cuestión el señor de Bérin el que el rey de Prusia ha elegido para príncipe de su hijo un sacerdote católico expulsado de Múnster por haber violado las leyes eclesiásticas.

Dentro de breves días saldrá para Alemania el señor Moreno, jefe de representantes de España en dicha corte.

Se cree que también se ha dado el vizconde de la Maza, encargado de Negocios de España en Suiza, y ministro plenipotenciario en Italia, el señor Coello y Quesada.

Entre las bases acordadas para el reglamento de Bolsas que se proyecta, figuran las siguientes: aumento de la fianza de los agentes, y publicación de las operaciones que se hagan a plazo con conocimiento de la junta sindical.

Asegura un colega ministerial que el secretario de la Guerra, celebró en la tarde de ayer una conferencia con el señor Treles, relativo a asuntos referentes al carlismo en las provincias de Cataluña.

Todas las noticias que hemos recibido están contestes en asegurar que la despedida hecha en Pamplona a su Majestad el rey ha sido entusiasta.

Ayer se satisfizo el Tesoro para diferentes atenciones 415.317 pesetas.

Han sido nombrados directores del hospital Nacional, don Eduardo Fuentes; del de Jesús Nazareno, don Jesús de Mignel; del de del Rey de Toledo, don José María González, y del manicomio de Santa Isabel de Leganés, don Dionisio Sandoval.

La prensa inglesa se felicita del desenlace satisfactorio que ha dado el Gobierno de España a la cuestión del Virginian.

El día 2 de Febrero estuvo S. M. la reina doña Isabel en el templo de Nuestra Señora de las Victorias, en París, acompañada de todas las princesas sus hijas.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha acordado ocuparse del arreglo del personal de jueces y magistrados.

Esperado en Sevilla el señor obispo de Teruel.

Ha fundado en el Ferrol la cañonera Albatros y la fragata de la misma nación Augusto.

A las cosas pasivas de la provincia de León, se ha sumado dos mensajeros atrasados.

El día 6 llegó a Santander el señor...

Ruiz Zorrilla, hospedándose en casa de don Juan José Oria.

En Palencia ya se ha practicado el estudio de la canalización del gasómetro, que se va a establecer en aquella población.

En la provincia de Cartagena se ha presentado la langosta de una manera alarmante.

Se han tomado las medidas necesarias para impedir su desarrollo.

De la Coruña ha salido para Bilbao alguna fuerza de artillería.

Hay publicará la Gaceta, la reforma de la ley de matrimonio civil, cuyo trabajo está ya terminado.

Parece que el Gobierno tiene proyectado establecer depósitos de ganado para el suministro del ejército en los puntos que sean más apropiado para dicho objeto.

Importante y favorable para los asuntos de España, ha sido según se aseguraba anoche, la conferencia que han celebrado con el señor ministro de Estado, los representantes de Alemania, Francia y Portugal.

El cardenal arzobispo de Valladolid, señor Moreno, ha celebrado una larga é importante conferencia con el señor Cardenas con motivo de alguna de las medidas por éste preparadas en beneficio de los intereses católicos y en pro de las buenas relaciones entre ambas potestades.

Parece que el señor Moreno se muestra complacido y satisfecho de la conducta y de los actos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Ya se le ha colocado la arboladura al cañonero Salamandra, que se está construyendo en el departamento del Ferrol.

En Granada se están recogiendo firmas para un álbum, el que se presentará a doña Isabel II, rogándole escoja aquella población para su residencia.

El 8 por la mañana salió de Valladolid para Logroño el tren real que se hallaba en los talleres de la estación del ferro-carril hace algun tiempo sufriendo una pequeña reforma de decorado interior.

Anteanoche ha salido para Roma el señor don Antonio Benavides, representante de España cerca del Gobierno pontificio.

El 15 saldrá para Cuba el general conde de Valmaseda, nombrado capitán general de aquella isla. Le acompaña el vicario capitular gobernador eclesiástico de Santiago de Cuba, sede vacante, don José Orberá, para encargarse de nuevo de aquel puesto. Ayer se ha despedido de los señores presidente del Gobierno y ministro de Ultramar.

El señor marqués de Molins ha sido acompañado a Logroño por una comisión de Burgos, encargada de saludar al rey, y acompañarle hasta la última de dichas ciudades.

oscura, casi misteriosa; guerra de palacio, guerra de poder, guerra de salones, por decirlo así, que no habia hecho más que fomentar odio y hacinar combustible para el incendio. La reina, por su parte, tampoco podia luchar cara á cara con don Juan, única esperanza de los españoles al ver extinguirse el genio, el valor y la grandeza de la dinastía austriaca. Pero no por eso dejó de aumentar los disgustos, ya por medio de su carácter altanero, ya por medio de medidas que se estrellaron en la resistencia de don Juan.

Con el fin de alejarlo de España, se le confirió el mando del gobierno de Flandes. El de Austria conoció el lazo, y un día, en pleno Consejo, exclamó: —¿Por qué no se envía a Flandes al reverendo confesor? Siendo tan santo, no dejaría Dios de darle victorias sobre los franceses.

—Mi profesion no es la milicia, replicó el padre Nithard devorando el sarcasmo con una de sus extrañas sonrisas. —No importa, contestó don Juan; bien sabes, padre mio, que muchas cosas os vemos hacer todos los días bien ajenas a vuestro estado.

Hombres que se herian de este modo con el filo de la lengua, no tardarian en herirse de otro modo. Don Juan de Austria no fué a Flandes; pidió su relevo, afectando una enfermedad, y entonces fué cuando recibió la orden del 3 de Agosto, en que se le prohibía estar dentro del radio de veinte leguas inmediato a la corte. (Se continuará.)

FOLLETIN DE EL POPULAR. 24

LOS DOS FAVORITOS.

HISTORIA DE UNA REGENCIA.

(Continuación.)

—¿Han de quedar abandonados en una venta inmediata a los montes de Toledo?

El padre Nithard se pasó la mano por la frente, y despues de meditar un momento, contestó:

—No, no. Pero hay medios para todo. Señor marqués de Aytona, ¿qué oficial tenéis en vuestro regimiento de la mayor confianza?

—Todos lo son, padre; contestó el coronel, asustado con la exaltación de Fr. Everardo Nithard.

—Pero uno, uno tan solo. —En ese caso, el alférez D. Fabricio de Riopar, íntimo amigo de Al-tarriva.

—Pues que monte a caballo el señor de Riopar, y se dirija a la venta de San Rafael. Son las cuatro de la mañana, y es preciso que tarde lo más tres ó cuatro horas en el camino. Si revienta el caballo, se hace un libramiento contra el Tesoro para pagarlo. Además, que le siga el cirujano de la Guardia Amarilla, con el botiquin de campaña, á fin de que los heridos tengan todos los auxilios necesarios. Todo este servicio á escape, señor coronel.

—Así se hará.

—Además, llevará el señor de Riopar la siguiente orden:

Y mirando á Valenzuela con altiva y feroz arrogancia, prosiguió:

—Sentaos; vais a escribir.

El joven andaluz obedeció; tomó una pluma y papel, y esperó.

El P. Nithard dictó lo siguiente:

«Doña Bárbara de Fonseca regresará á Madrid al momento que reciba esta orden.»

—¿Nada más? preguntó Valenzuela.

—Nada más. Sin embargo, esperad un instante. ¿Qué hora es?

—Las cuatro de la madrugada; contestó el jóven mirando al reloj que habia en la celda.

El P. Nithard dijo entonces, calculando con los dedos:

—Don Fabricio de Riopar puede estar de siete á ocho en la venta; doña Bárbara puede regresar en cuatro horas...

Y levantando la cabeza, continuó.

—Añadid á lo escrito, Valenzuela: «El P. Nithard la espera á las doce del día de hoy.» Ahora, poned mi sello, cerrad el papel, y el marqués de Aytona le dará cumplimiento.

Cuando el confesor acabó de decir esto, borró, por decirlo así, de su semblante la viva exaltación que lo habia dominado, y quedó, como siempre, frío en el fondo, risueño en la superficie.

Valenzuela terminó su cometido,

y entregó al padre el pliego cerrado.

Este, á su vez, lo puso en manos del marqués de Aytona.

—Ya veremos el modo de descubrir el crimen, señor coronel; dijo con el tono más suave que pudo encontrar.

Los siniestros enemigos que atentan á la soberanía de la reina y que se oponen á sus reales disposiciones, merecen un gran castigo. No impunemente se derrama la sangre de nuestros más valientes oficiales. Ahora, cumplid mis órdenes, y retiraos á descansar. ¿Quién sabe si se necesitarán todas las fuerzas de vuestro regimiento para hacer frente á algun suceso imprevisto!

El P. Everardo Nithard estrechó la mano del coronel, y se despidieron.

Valenzuela se quedó en la inquisición.

El coronel regresó solo á palacio.

Cuando llegó al cuerpo de guardia, la mayor parte de los oficiales estaban dormidos.

La embriaguez, el insomnio y el cansancio los habia postrado.

Sin embargo, todos despertaron á la presencia del marqués de Aytona. Sus palabras, en aquella ocasión, eran poco menos que un oráculo.

—Don Fabricio de Riopar; llamó el coronel.

Entonces se presentó un jóven y elegante oficial.

—Montad á caballo, corred sin deteneros, y llegad en tres horas á la

Para atenciones de guerra ha satisfecho ayer la Tesorería central 500.000 pesetas, y 105.000 para otras atenciones.

Han cambiado de puesto los comandantes militares de Tarrasa y Sabadell, coronel Targarona y Guzman, pasando éste a Tarrasa y aquel a Sabadell.

Dice El Tiempo:

Confirma The Times, con referencias a cartas de Estella, la noticia de que don Carlos ha recibido una carta del Vaticano, en la que el Papa le manifiesta su afecto, pero le aconseja que reflexione sobre la conveniencia de continuar la guerra. Su Santidad añade que la dignidad de la Iglesia católica en España ha sido vindicada por los derechos del clero reconocidos por el Gobierno del rey don Alfonso. Los partidarios de don Carlos en el extranjero hacen representaciones al mismo en el propio sentido.

Dicese también, según The Times, que Chacon, Velasco y otros importantes jefes carlistas han hecho su comisión al rey don Alfonso.

Según tenemos entendido, se ha pasado de nuevo el cargo de gobernador político de la Habana, designándose para ocupar tan alto puesto al señor Gutiérrez de la Vega.

Ha sido destinado a la plantilla de dirección de infantería el teniente coronel don Emilio Gomez Alvarez, y el segundo batallón del regimiento de Guadalupe al comandante don Marcial Llorente.

Mr. Forster, que era otro de los candidatos para reemplazar a mister Gladstone, ha dado al público una carta declarando que no acepta el honor que quieren conferirle y que impondrá, sobre todo, llegar a un acuerdo general.

Según La Política parece cosa acordada que cuando el marqués de Molins se encargue de la embajada de París, sea nombrado ministro de Marina el señor Cánovas, conservando al mismo tiempo la presidencia del Consejo.

Decíase anoche en algunos centros oficiales que los alrededores de Morella se hallan completamente libres de carlistas.

Es tal el número de carlistas que se presentan e indulto en las provincias del Centro, que el general en jefe de dicho distrito, ha creído conveniente ampliar el plazo, concedido anteriormente, a fin de que todos los carlistas que lo deseen puedan disfrutar de aquel beneficio.

El señor Trelles parece que ha marchado en dirección a Navarra, después de haber celebrado con el ministro interino de la Guerra la conferencia de que en otro lugar hacemos mención.

El general Carbó ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Cuba.

El Gobierno piensa conceder un alto puesto en la Península al general Concha.

Los brigadieres Saavedra y Ampudia acompañarán a Cuba al conde de Valmaseda.

Los oficiales del ministerio de la Guerra que acompañaron al Norte a S. M. regresarán a Madrid muy en breve.

El vapor Pájaro ha conducido al Ferrol 25.000 duros.

El general Izquierdo ha sido autorizado para fijar su residencia en el extranjero.

Ayer despacharon con el señor Cánovas, el capitán general de Madrid y el subsecretario de Guerra.

La orden comunicada al general Izquierdo para trasladarse a Canarias, dice así:

«Capitania general de Castilla la Nueva.—R. M.—Sección 1.ª—Excelentísimo señor: El Gobierno de Su Majestad, en real orden que acabo de recibir, se ha servido disponer la traslación de la residencia y cuartel que V. E. ha tenido hasta ahora autorizada en esta corte a la Gran Canaria. El excelentísimo señor ministro de la Guerra, al notificar esta disposición me previene sea cumplimentada en todo el día de mañana, y en cuya consecuencia incluyo a V. E. el correspondiente pasaporte, rogándole se sirva manifestar por escrito ó de palabra al ayuntamiento de plaza, portador de esta comisión, la hora de su salida de esta corte para participar al Gobierno de S. M. el cumplimiento de su superior disposición. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 7 Febrero 1875.—Excelentísimo señor teniente general de cuartel don Rafael Izquierdo.»

La contestación del general Izquierdo es como sigue:

«Estado mayor general del ejército.—Teniente general.—Excelentísimo señor: He recibido la comunicación de V. E., en la que se sirve comunicarme la orden del Gobierno extranjero de la Península, y, sin embargo de hallarme enfermo y tener recetados los baños de Archaena, daré cumplimiento a la dicha orden, que he recibido a las siete de la tarde del día de hoy, y puesto que se me hace variar de residencia contra mi expresa voluntad, continuando en la situación de cuartel, ruego a V. E. sirva ordenar que en el pasaporte que adjunto incluyo, se me ponga el pasaje por cuenta del Estado, y acompañado de un criado, por necesario así mi quebrantada salud.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 7 Febrero 1875.—Excelentísimo señor.—Rafael de Izquierdo.—Excelentísimo señor capitán general de Castilla la Nueva.»

El mariscal de campo señor Ruiz Zorrilla ha sido autorizado para fijar su residencia en esta capital.

Ayer tarde fué hallado el cadáver de un hombre ex los tejares más allá del cuartel de la Montaña.

Ayer llegó con algún retraso por rotura de la máquina el correo de Valencia y Alicante.

Se va a satisfacer una mensualidad al clero y monjas en clausura.

Dentro de breves días llegará a Madrid el nuncio de Su Santidad.

Trátase de crear en Bilbao una compañía de auxiliares de marina, formada con los capitanes, hombres de mar y pilotos residentes en aquella villa, a fin de aliviar algún tanto el servicio que prestan las tropas y auxiliares en el recinto de la ciudad.

Ayer tarde conferenció con el señor Cánovas el ministro de la Gobernación.

En el hospital de Tafalla, asistido por las señoras de la Asociación Humanitaria de esta ciudad, se habían acomodado 78 soldados y 12 jefes y oficiales de los heridos el día 3 en Larc y Lorca. En las casas particulares se habían alojado hasta unos 60, que forman con los anteriores un total de ciento cincuenta. A Olite, Larraga, Lerin y Peralta, donde hay también excelentes hospitales, se han llevado algunos. En el tren-correo del 6 por la mañana habían salido ya algunos jefes, oficiales y soldados de los más leves.

He aquí los nombres de los jefes y oficiales heridos que se hallaban el día 6 en el hospital de la Humanitaria:

Don Manuel Lopez, teniente de Asturias, herido en la pierna derecha.

Don Cecilio Camino, teniente de Leon, herido en el costado izquierdo.

Don Leandro de la Torre y Santana, alférez de Asturias, herido en el pie, de balloneta y contusión en el pecho.

Don José Villar, capitán de Leon, herido en el pie derecho y contusión en la pierna izquierda.

Don Julio Piñal, alférez de Alcolea, herido en la mano izquierda y contusión en el costado izquierdo.

Don Adolfo Riquelme, alférez de Alcolea, herido en la cadera izquierda.

Don Julio Romero, alférez de la reserva de Cáceres, tres heridas en el brazo derecho, una de bala y dos de bayoneta.

Don Damian Fernandez, capitán de Asturias, herido en el hombro izquierdo.

Don Salvador Bonet, teniente de la Princesa, entes de Ontoria, herido en la pierna izquierda.

Don Ramon Ferrer, comandante de Castilla, herido en la pierna izquierda.

Este fué el primer herido al toque de diana, cuando los carlistas rompieron el fuego contra la altura donde se hallaba el cuartel real. El rey le ha regalado su cama de campaña, dándole además el empleo inmediato.

Don Joaquin Hernandez, teniente coronel graduado, capitán de ingenieros, herido de bala en el costado y en el temporal izquierdo y de bayoneta en un costado.

Según informes, ninguno de los heridos es grave; únicamente el último citado ofrece alguna gravedad; pero su estado, del que ya tiene conocimiento su familia, no es, si con mucho, desesperado.

Una comisión del Centro-hispano ultramarino, ha conferenciado con el ministro de Ultramar, sobre asuntos importantes de Cuba.

La Época de anoche dice lo siguiente:

«Harían bien los laborantes carlistas en ser entos y en no escandalizar al mundo con sus cuentas: estamos indignados de las mentiras que se esparcen, y como el Gobierno ha dicho la verdad completa sobre el suceso desgraciado de Larc y las correspondencias del Imparcial, que no son sospechosas, y las nuestras la completan, aconsejamos al público que no dé crédito a las falsedades esparcidas, que pueden proporcionarle a alguno disgustos que esta en su mano evitar. Todo lo que ocurra se publicará en la Gaceta, y afortunadamente hay tantos sucesos prósperos, que poco debe importarnos alguno menos afortunado que no altera el aspecto favorable de la guerra.»

Anoche no se nos facilitó en el ministerio de la Guerra, noticia alguna referente a la insurrección carlista.

GUERRA CIVIL.

«Entre las fuerzas carlistas que se hallan entre Aya y Azpeitia, se cuenta el batallón vizcaino mandado por Bernaola.

«El cabecilla Moore ha dirigido una comunicación a los pueblos de La Bisbal, previniendo a sus alcaldes que hagan entregar las armas a los voluntarios y que sometan las poblaciones al imperio de las fuerzas carlistas, amenazándoles, en caso contrario, con tomar contra ellos y contra los vecinos energías medidas. La mayor parte de los alcaldes han contestado a este reto que si tantas ganas tienen de sus armas, que vayan por ellas, a cuya invitación no han tenido por conveniente contestar, al menos hasta ahora.

«Anteanoche llegaron algunas fuerzas de la facción Gamundi, mandadas por Boet, cerca de Castelserás. En Olite había otra facción compuesta de 500 hombres y 100 caballos. En uno de los pueblos próximos a aquella villa han obrado un trimestre de contribución y llevado a cabo algunas exacciones particulares.

«El 7 por la noche penetró en Morell una de las rondas carlistas que andan por los alrededores de Reus, sacando 200 raciones y 2.600 reales, al mismo tiempo que la partida de Miret llevaba a cabo igual operación en Sarriá.

«Desgraciadamente se confirma la noticia de haber sido fusilado en Flix por una ronda carlista un pobre labrador, sin más delito que hallarse algo enemistado con uno de los individuos que componían la partida.

«La partida Mora estuvo anteyer en Cherta con unos 500 hombres, volviendo a reparar el Ebro al cabo de dos horas.

«El jefe carlista Dorregaray, acompañado de su escolta y algunas fuerzas, ha salido anteyer mañana de Cherta con dirección a Gandesa, a fin de arbitrar recursos.»

«Un periódico de Barcelona recibidosyer, publica la siguiente correspondencia:

«Lerida 5 de Febrero.—Ayer noche se presentaron las avanzadas carlistas casi a la vista de esta ciudad, ocupando sus fuerzas los pueblos limitrofes de Villa de la Barca, Corbius, Termens, etc., tomando las autoridades las medidas que dicta la prudencia.

«La animación fué grande, entusiasta y espontánea, viéndose la decisión en todos los elementos liberales desde el más avanzado al más conservador, de no dejar pisar las calles de la muy liberal ciudad de Lerida a los vandálicos defensores de la tiranía.

«Como se preveía pasó la noche sin novedad, habiéndose presentado a indulto hoy seis carlistas y solicitando algunos otros.

«También en Balaguer se presentaron once, entre ellos uno montado. Hoy no tenemos fuerza alguna del ejército en la provincia, pues la única columna que la recorre se encuentra operando en esa.

«Noticias de El Diario de San Sebastian: «Los carlistas estuvieron ayer durante todo el día repicando las campanas de la ermita de Guadalupe (Fuenterrabía) en celebración de no sabemos qué soñados triunfos. La plaza les envió tres granadas, con tan

buen acierto, que dos de ellas entraron en la ermita citada.

«El 29 salieron de Tolosa los llamados Tercios carlistas a las órdenes del señor alcalde, don Ramon de Zabala, dirigiéndose a las líneas. Así lo dice el órgano oficial carlista del día 30.

«Los carlistas han hecho de golpe y porrazo comandante de miqueletes al joven y bravo alférez del cuerpo, señor Echagüe, cuya muerte anuncian en los combates del Oria.

«A pesar de los avisos carlistas y los telegramas de Hendaya, el alférez señor Echagüe, teniente ya hoy, según creemos, goza de perfecta salud y ocupa su puesto en las filas contra los carlistas.

Dicen de Bilbao fecha 8: Según cartas procedentes del campo enemigo, sébese que en uno de los combates dados únicamente por nuestros tropas contra las facciones en Navarra, quedó completamente destruido un batallón navarro de los que iban a vanguardia.

«Durante el empeño que anteyer hubo en nuestra villa con motivo de las victorias recientemente alcanzadas por nuestros soldados, vióse en el fuerte carlista de Arnótegui un gran grupo de facciosos atraídos sin duda por el ruido de las campanas y los cohetes, por cierto nada halagüeño para sus ilusorias esperanzas.

«También en Guipúzcoa han debido tener numerosas bajas los carlistas, a juzgar por las malas nuevas que han corrido en los pueblos de esta provincia sobre la triste suerte de las fuerzas que allí han combatido últimamente.

«Los pocos cañonazos que dispararon al fuerte del Collado las tropas de Quesada, instaron a cinco defensores de la fortaleza, según noticias de origen carlista, entre ellas un capitán, a quien un proyectil le estampó los sesos en la roca.

«Han sido recogidos de los caseríos de Prades, y muy particularmente de la iglesia de este pueblo más de 60 heridos carlistas, procedentes de la terrible acción librada en aquellas montañas y conducidos a Reus y Tarragona en calidad de prisioneros, pero con las debidas precauciones que impone el humanitarismo.

ULTIMA HORA.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos:

«Tafalla 9 Febrero, 10:20 mañana.—El subgobernador al Presidente del Ministerio-regencia:

«S. M., después de recibir esta mañana a las comisiones que han pasado a felicitarle, ha salido para Castellón a las nueve de la misma, victoreado por la población.»

«Castellón 9 Febrero, 6:45 tarde.—El gobernador de la provincia al ministro de la Gobernación:

«S. M., a quien he acompañado hasta el límite de la provincia, ha continuado su viaje sin novedad en su importante salud. En todas las estaciones ha sido calurosamente victoreado. En este momento regreso a Tafalla y Pamplona.»

«Logroño 9 Febrero, 3:40 t.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«S. M. llega a esta capital en este momento. Entusiasmo en todos los pueblos del tránsito por parte de las diferentes clases sociales, superior a toda ponderación; el de Logroño raya en delirio.

«Idem 9 Febrero, 3:45 t.—El ministro de Marina al Presidente del Ministerio-regencia:

«El rey ha llegado felizmente. El paso de la barca de Castellón ha determinado el viaje, que se emprendió a la una, y en medio de las más entusiastas demostraciones de los pueblos y se terminó a las tres. Logroño, lleno de flores y arcos, ha empujado en júbilo a las grandes capitales.»

«Idem 9 Febrero, 4:47 tarde.—El ministro de Marina al Presidente del Ministerio-regencia.

«El rey, después del Te Deum, ha ido a caballo a casa del príncipe de Vergara. El veterano general, no solo se ha asociado a los ruegos del Gobierno para que S. M. usase la banda de San Fernando, sino que ha añadido con energía: «úselas V. M., que bien la merece», y le ha rogado que aceptase una banda y placa de su uso que allí mismo, y por su mano, le ha puesto.

«El entusiasmo de los muchos generales y jefes que se hallaban presentes se manifestó de nuevo con calor y ternura. La entrevista ha sido larga. Ahora se retira S. M. a su alojamiento.»

«Idem 9 de Febrero, (6:16 tarde).—El ministro de Marina al Presidente del Ministerio-regencia:

«El rey ha visitado hoy los hospitales, dejando pruebas de su munificencia, saldrá de aquí mañana a las nueve.»

«Con motivo del temporal de nieve y viento que ha empezado a sentirse desde ayer, no funcionaban esta mañana con regularidad las líneas telegráficas.

«Se han presentado al comandante militar de Puigcerdá siete prisioneros de los que tenían presos los carlistas en Seo de Urgel, acompañados de cuatro carlistas más que son los que han conyuvado a su fuga, y los cuales, en recompensa de esta acción, han sido indultados.

«Han empezado a satisfacerse parte de sus haberes atrasados a los operarios y de las individuos de la maestraanza del Ferrol, quienes gracias a la actividad y buena administración del señor ministro de Hacienda, se pondrá muy pronto al corriente de sus pagas.

«La partida latro-facciosa del cabecilla Patern, ha sido alcanzada y batida a cuatro leguas de Calanda, causándole cuatro bajas y rescatando mil y pico de reales y una carga de tabaco que cogieron sus gentes durante su estancia en aquella ciudad.

«Se han destinado a Segorbe 400 fusiles más de aguja para armar los voluntarios de aquella ciudad, que tan buenos servicios están prestando a la causa liberal.

«Como unos trescientos carlistas pertenecientes a las facciones de Dorregaray estuvieron el día 7 por la noche en las aldeas de Rebolter, término de Requena, habiéndose levantado en rehenes a cuatro contribuyentes que no pudieron entregarse 20.000 pesetas. Una parte posterior del 8 dice que dos de ellos fueron puestos en libertad, mediante entrega de 10.000 reales, y que se creía que igual suerte tendrían los demás si entregaban igual suma.

«Ayer han llegado a Valencia, debidamente custodiados por fuerzas de Guardia civil, nueve prisioneros carlistas procedentes de las montañas de Cheiva.

«Han ingresado en el batallón de Albuera 27 quintos, procedentes de Castellón.

«Ayer ingresaron en la cárcel de Orense, catorce individuos pertenecientes a una partida de latro-facciosos que fué batida por la Guardia civil del puesto de Vilamayor en el monte de aquel término.

«Una facción compuesta de doscientos ginetes, procedente de Cetina pasó ayer por los alrededores de Jarraba, con el propósito de sacar raciones y dinero, sin atender a realizar su propósito ante la actitud de los voluntarios de aquel pueblo quienes les salieron al encuentro, sosteniendo con los carlistas un pequeño tiroteo, cuyo resultado fué hacerlos retroceder hacia Cetina, causándoles dos muertos y siete heridos.

«Las facciones Cucala y Vallés, después de su expedición a Daroca, han regresado nuevamente a Horta, en donde el primero de dichos cabecillas tiene establecido una especie de cuartel general.

«El obispo de Urgel, según noticias oficiales transmitidas por el consul en Perpiñán, ha regresado nuevamente a su diócesis.

«Anteanoche, una de las rondas carlistas, trató de sorprender a los tranquilos habitantes de San Badillo de Liebregat, habiendo sido necesario tocar a sonar, tanto en dicho pueblo como en los comarcanos. Los vecinos de Cornella y el Hospitaliet salieron provistos de armas, cuya actitud impuso a los latro-facciosos, los cuales desistieron de su propósito.

«Ha quedado completamente armada y organizada la milicia de Vendrell, habiendo empezado a prestar el servicio de su instituto dentro de la ciudad, con lo cual las rondas de voluntarios podrán dedicarse en su totalidad a la persecución de las partidas carlistas.

«A la fecha de ayer continuaba disfrutando en la plaza de Morella y sus alrededores la más perfecta tranquilidad.

«Personas llegadas de Castellón dicen que los vecinos de Lucena, cansados de la tiranía de aquel comandante de armas carlista, le habían dado muerte en medio de la plaza. Sin embargo, esta noticia no es oficial.

«Imp. de El Popular a cargo de M. Martínez Meson de Paredes, núm 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Vantos de mañana.—Sta. Eulalia vg. y mr. y la primera Traslacion de s. Eugenio.
Jueves.—Sta. Catalina en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia y en la de S. Bartolomé.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 11.
Trigo del pais de 15 75 á 16 75 pts.
Id. extranjero de 09 00 á 09 00
Cebada. de 0 00 á 0 00
Maiz. de 9 75 á 10 50

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion 18.ª de abono para hoy jueves á las 7 y media de la noche.
Se pondrá en escena la zarzuela cómica-fantástica en 3 actos, titulada:
El potot submarino.
Entrada general 4 rs.—Idem al paraiso 3

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	3 30 m.
— Id. 2.ª	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Para entregar papel del Estado y hacer recel misiones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.ª de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ANUNCIOS.

NODRIZA.
Una de 30 años, viuda, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres en Murcia ó fuera. Parroquia de S. Nicolás, calle del Aire, núm. 5, casa de miradores. P.—8—5

NODRIZA.
Margarita Garcia, de 25 años, soltera, leche de seis meses, desea cria para casa de los padres dentro de Murcia ó fuera de ella. Vive parroquia de S. Nicolás, calle de la Brujara, núm. 12. P.—8—5

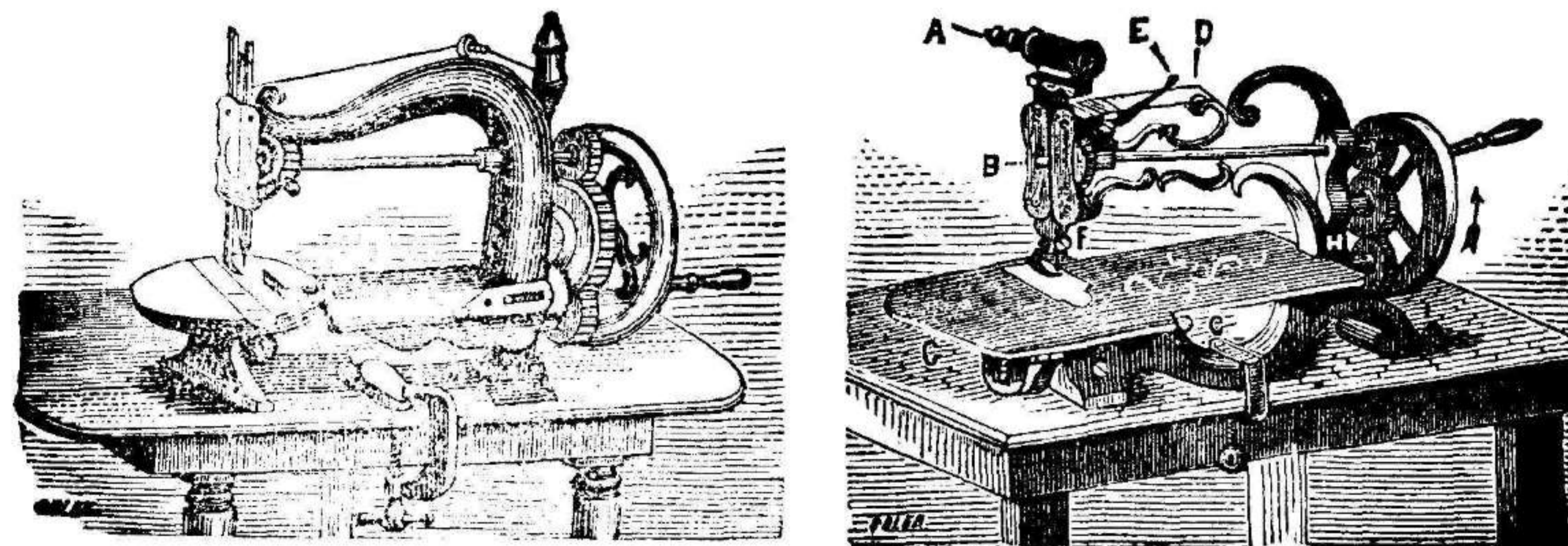
Se necesita una doncella que sepa todo lo concerniente á su cargo y una criada. Calle de la Trapería, número 18. 9

Se venden los géneros de una tienda de quincaillería y bisutería; y si al comprador le conviene continuar se le arrienda el local, casa para vivir y armarzon Calle de la Trapería, núm. 23, entendiéndose con el dueño que vive en ella. 14

Canarios.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE MAQUINAS PARA COSER,



Doble pespunte, 340 rs.

Cadeneta, 180 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE **DOMINGO FERRI,** plaza del Correo Viejo, número 6,

se hallarán las tan conocidas: *Raymonds Household*, de doble pespunte de puntada cerrada, con mesa tablero de nogal, para funcionar con los pies, á 500 rs.
La misma máquina, con pedal ó mesa de hierro, á 440 »
La misma, sin mesa y con peana, á 340 »
La *Raymonds* de cadeneta, con pedal ó mesa de hierro, á 320 »
La misma, sin mesa, á 180 »
Y de otros varios sistemas á precios reducidos.
Todas ellas garantizadas. 19

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre) 30 años de éxito. *Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 138.*

Ley municipal

DE 20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.ª de febrero : se vende á 2 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Patelet.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRHELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRHELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrhell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180—158

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la T-SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cara de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutaris propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aqui la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legitima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy péjimo.
Restanos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 113—49

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,
BAJO LA DIRECCION DE **D. MANUEL TOMAS RIZO,**
licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de Paris, premiado por la Universidad de Madrid y otras sociedades, etc. etc.
PLAZA DE SANTA EULALIA, NUM. 7.
Las mejores paratitas que puede ofrecerse su director, son los resultados que han obtenido los alumnos que en ella se han preparado.
Se facilitan prospectos gratis. 30

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE
Teintura por esencia de D. DICQUEMARE atné. 47 place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Serdo, 31.—Por menor.
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Amazan y Martín.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.
La Condesa Hortensia por Merly
Esta bonita novela, que como es como de unas 300 paginas de impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.
Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE HOGG

DE HIGADO FRESCO DE BACALAO
Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Justo Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid Sordo 31, sirve los pedidos.
En Murcia, D. Lucas Errando. 24—18



CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARRIOS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.
Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Jose Climent, calle de S. Vicente, núm. 461, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 77

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.